



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6746-D-14
OD 1382

Buenos Aires, 09 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por las declaraciones emitidas por Samuel Jofré, obispo de Villa María, quien afirmara que los juicios por delitos de lesa humanidad son “discutibles”, los calificara de “juicios políticos” y también expresara entre otras cuestiones que “los militares no fueron los únicos culpables”; afirmaciones de carácter antidemocrático en un país en donde hemos conquistado la plena vigencia de los derechos humanos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Al presidente
[Firma]